

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00711-00 (ejecutivo)

Con el fin de seguir el trámite correspondiente, se requiere a la parte actora para que proceda a imponer la orden de apremio al ejecutado LUIS EDUARDO RUBIO SASTOQUE.

Por secretaría remítase el link correspondiente al correo electrónico edier.rubiano@yahoo.com reportado por el ejecutante en el escrito inicial, para que pueda consultar el proceso a través de la plataforma One drive. Déjese las respectivas constancias.

NOTÍFQUESE

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ
(2)**

Firmado Por:

Julian Alberto Becerra Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 057

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4cc44941110c083dc48eae18017c0d185b40c74089d1befae9c063457649f861

Documento generado en 01/10/2021 12:17:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**